

# ACCIÓN URGENTE

## MUJER DEVUELTA SE ENFRENTA A CARGOS DE TRAICIÓN

**Una mujer de 24 años, llamada Koo Jeong-hwa (previamente identificada como Lee Su-jung en China) está detenida desde el 3 de diciembre de 2017 en Corea del Norte y se espera que el Ministerio de Seguridad del Estado decida sobre su condena en marzo de 2018. Corre peligro de ser enviada junto con su hijo de 4 años a un campo penitenciario de presos políticos, donde ambos pueden ser sometidos a tortura y otros malos tratos.**

Koo Jeong-hwa fue trasladada a un centro de detención en la ciudad norcoreana de Hoeryeong el 3 de diciembre de 2017, y está previsto que el Ministerio de Seguridad del Estado decida sobre su condena en marzo de 2018. Hay muchas probabilidades de que sea declarada culpable sin un juicio con garantías y condenada a cadena perpetua en un campo penitenciario de presos políticos, donde puede ser sometida a trabajo forzoso, tortura u otros malos tratos.

Koo Jeong-hwa fue detenida con su hijo y otras ocho personas de nacionalidad norcoreana en Sinuiju (China), una ciudad cerca de la frontera con Corea del Norte. Ahora, cada uno de los integrantes del grupo ha sido enviado a su respectiva ciudad de origen para ser investigado y detenido. Las autoridades han estado en contacto con la madre de Koo Jeong-hwa y afirman que ésta ha cometido traición por haber abandonado el país. En Corea del Norte la traición se considera delito contra el Estado y por tanto está bajo la jurisdicción del Ministerio de Seguridad del Estado, que también gestiona el sistema de campos penitenciarios de presos políticos. Según el Código Penal norcoreano, las personas mayores de 18 años acusadas de traición pueden ser condenadas a muerte.

El hijo de Koo Jeong-hwa estuvo detenido inicialmente en el mismo centro de detención que ella, en Hoeryeong, pero fue enviado a casa 20 días después porque los responsables del centro afirmaron que no podían hacerse cargo de él. Al llegar a casa, el niño tenía síntomas de congelación en manos y pies. Aunque ahora no está detenido, aún hay peligro de que lo envíen a un campo penitenciario de presos políticos con su madre cuando se dicte sentencia contra ella por el mero hecho de tener relación con una persona declarada culpable de delitos contra el Estado, lo que se conoce como "culpabilidad por asociación".

### **Escriban inmediatamente en coreano, en inglés o en su propio idioma, instando a las autoridades a:**

- garantizar que Koo Jeong-hwa y el resto de las personas previamente detenidas con ella están protegidas frente a la tortura y otros malos tratos y pueden acceder regularmente y sin restricciones al tratamiento médico que soliciten o necesiten mientras estén detenidas;
- poner en libertad a Koo Jeong-hwa y a las demás personas previamente detenidas con ella y retirar los cargos contra ellas, salvo que haya suficientes pruebas creíbles y admisibles de que han cometido un delito reconocido internacionalmente y sean juzgadas sin demora con arreglo a las normas internacionales sobre juicios justos y sin recurrir a la pena de muerte.

### **ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 26 DE MARZO DE 2018 A:**

Ministro de Seguridad del Estado  
Minister of State Security  
Kim Won-hung  
Ministry of State Security  
Pyongyang  
Corea del Norte

**Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister**

Ministro de Asuntos Exteriores  
Minister of Foreign Affairs  
Ri Yong-ho  
Ministry of Foreign Affairs  
Pyongyang  
Corea del Norte

Twitter: @uriminzok  
**Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister**

### **Y copias a:**

Embajador de la Misión Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Ambassador of the Permanent Mission of the Democratic People's Republic of Korea to the Office of the United Nations  
Mr Ja Song-nam  
820 Second Ave, 13<sup>th</sup> Floor  
New York, NY 10017 (Estados Unidos)  
Fax: +1 212 972 3154  
Correo-e: dpr.korea@verizon.net

**Envíen también copia a la representación diplomática de Corea del Norte acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 253/17. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa24/7534/2017/es/>

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## MUJER DEVUELTA SE ENFRENTA A CARGOS DE TRAICIÓN

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En febrero de 2014, la Comisión de Investigación de la ONU sobre los derechos humanos en la República Democrática Popular de Corea (Corea del Norte) publicó el *Informe de las conclusiones detalladas de la comisión de investigación sobre los derechos humanos en la República Democrática Popular de Corea*. En este informe se documentan violaciones sistemáticas, generalizadas y graves de derechos humanos en el país. Las personas norcoreanas huyen del país, en solitario o en familia, escapando de la persecución por motivos políticos o religiosos. También sucede con frecuencia que, debido a su desesperada necesidad de alimentos y trabajo, no tienen más opción que cruzar la frontera con China de forma ilegal.

El gobierno chino considera que las personas norcoreanas que cruzan la frontera sin permiso previo no son solicitantes de asilo, sino migrantes económicos irregulares, y las devuelve a Corea del Norte si las captura. Según diversas fuentes, entre ellas Human Rights Watch, China ha detenido al menos a 51 personas refugiadas desde julio de 2017, y ha devuelto al menos a 47 personas de nacionalidad norcoreana de un mínimo estimado de 102 personas detenidas desde julio de 2016 (esto incluye las 10 mencionadas en este documento).

Como delito contra el Estado, la traición está bajo la jurisdicción del Ministerio de Seguridad del Estado, no del Ministerio de Seguridad Popular, que se ocupa de delitos comunes y mantiene las funciones policiales básicas y el sistema penitenciario ordinario. El Ministerio de Seguridad del Estado (que se llamó Departamento de Seguridad del Estado hasta junio de 2016) es un organismo autónomo del gobierno de Corea del Norte que se cree que depende directamente de Kim Jong-un. Este organismo gestiona el sistema de campos penitenciarios de presos políticos y mantiene un departamento de seguridad de fronteras cuya labor es identificar a las personas que tratan de huir del país.

Hasta 120.000 personas siguen detenidas en los cuatro campos penitenciarios de presos políticos que se conocen, sometidas a trabajos forzados, tortura, privación deliberada de alimentos y otros malos tratos. Algunas de estas violaciones constituyen crímenes de lesa humanidad, según el informe de la Comisión de Investigación, pero no se tiene constancia de que se haya tomado ninguna medida para garantizar la rendición de cuentas desde su publicación. Muchas de las personas que viven en los campos no han sido declaradas culpables de ningún delito común reconocido internacionalmente, sino que han sido detenidas arbitrariamente por su relación con personas consideradas una amenaza para el Estado, lo que se conoce como “culpabilidad por asociación”.

El gobierno norcoreano niega que existan campos penitenciarios de presos políticos, a pesar de que su existencia se ve confirmada por quienes han sufrido violaciones de los derechos humanos en ellos y por fotografías tomadas vía satélite que demuestran que siguen funcionando.

Nombres: Grupo

Sexo: Hombres y mujeres

